



TRANPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

34733

[Handwritten signature]

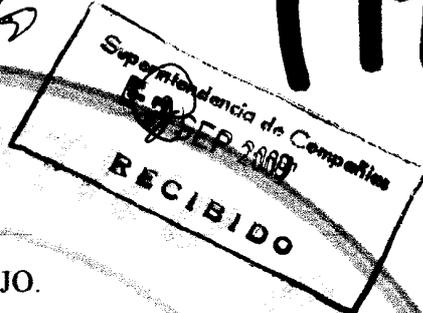
Direccion: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Telefono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 139170110

*Mayer
Su c/h h
29*

1992

Oficio # 15-CTTEM-09.
Portoviejo, 3 de Septiembre del 2009.



Sr. Ing.
Patrio García Vallejo.
INDEPENDENTES DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 3 de Septiembre del 2009 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Sornoza Macias José Targelio.
130174008-8
CEDENTE

Carvajal Alonso Jhon Francisco
130778645-7
CESIONARIO

[Signature of José Targelio]

[Signature of Jhon Francisco Carvajal]

CONYUGUE.

Virginia Ledezma

Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

[Signature of Roberto Cedeño Mendoza]

Econ. Roberto Cedeño Mendoza.
GERENTE GENERAL.





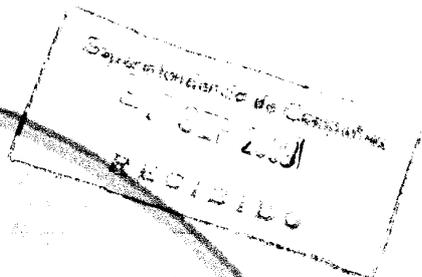
TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ

TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Teléfono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Portoviejo, 3 de Septiembre del 2009.



Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 3 de Septiembre del 2009 el Sr. **SORNOZA MACIAS JOSE TARGELIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casado poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130174008-8, ha transferido sus derechos y su acción, que tenía en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor de el Sr. **CARVAJAL ALONSO JHON FRANCISCO**, de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° 130778645-7, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$60,00)

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

SORNOZA MACIAS JOSE T.
CEDENTE

CARVAJAL ALONSO JHON F.
CESIONARIO

CONYUGUE.

n. Virginia Cedente.....